



Caso Tomás Bravo: una extensa búsqueda y una dilatada investigación

La desaparición de Tomás

Tomás Bravo tenía 3 años y 7 meses el día en que desapareció cuando salió con su tío abuelo a buscar unos animales en el predio familiar. Uno de estos animales se escapó y Escobar fue a buscarlo, pidiéndole a Tomás que se quedara esperándolo.

Una larga búsqueda

Cuando Escobar volvió y no vio al niño, rápidamente la familia comenzó a buscarlo. Se sumaron vecinos y amigos, la policía, en días siguientes llegaron equipos especializados y el país daba seguimiento al caso a la espera de encontrar al niño.

Hallazgo

Mientras la Fiscalía desarrollaba diversas diligencias por la presunta desgracia, el 26 de febrero el cuerpo sin vida del niño fue encontrado en una zanja del río Paqui. El lugar estaba a aproximadamente 2 kilómetros de la casa familiar.



Causa de muerte y dinámica

Aunque en medio de la búsqueda la investigación fue declarada secreta, tras declararse una causa de muerte indeterminada del menor, meses más tarde un informe filtrado de la SML apuntaba a una muerte por hipotermia e inanición.

Cuatro años sin certezas

Considerando diversos errores que la misma Fiscalía identificó en las primeras etapas de la investigación, la Fiscalía insiste en la intervención de terceras personas, aunque a la fecha no se han registrado avances al respecto en el ámbito judicial.

Mñana comienza juicio y es acusado del delito de abandono de menor

Jorge Escobar será llevado a juicio a cuatro años de desaparición de Tomás

Actualmente la investigación por la muerte del niño en Arauco tiene dos aristas, una de ellas enfocada en la teoría de sustracción de menor en la que aún no hay imputados.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@diarioelsur.cl

En marzo del 2021 Jorge Escobar fue formalizado como autor del homicidio calificado de su sobrino nieto, Tomás Bravo. El niño de 3 años y medio desapareció la tarde del 17 de febrero del mismo año en el sector de Caripilún en la comuna de Arauco, esto mientras acompañaba a su tío a buscar unos animales. Nueve días después fue encontrado sin vida a 2 km de su hogar.

El caso impactó y concentró la mirada de todo el país en la búsqueda del niño, por lo que cuando el fiscal del caso, José Ortiz, confirmó el hallazgo del cuerpo, comunicó la detención de Escobar e indicó que formalizaría por homicidio; la opinión pública responsabilizó de forma inmediata al imputado como el autor de la muerte de Tomás.

En dicho momento, la falta de pruebas para acreditar una causa de muerte precisa y la participación del hombre en el presunto delito, hicieron que los tribunales desestimaran la necesidad de aplicar la medida cautelar de prisión preventiva. Esa misma falta de antecedentes se extendió por dos años, hasta que en marzo del 2023 la Fiscalía lo reformalizó por abandono de menor con resultado de muerte, desechando la autoría del imputado en un asesinato del niño.

JUICIO ORAL

Este lunes inicia el juicio oral por abandono de menor en contra de Escobar, lo que a juicio de



Jorge Escobar fue la última persona que vio con vida al niño, por lo que participó activamente de la búsqueda hace ya cuatro años en Arauco.

La desaparición de Tomás generó un gran impacto en el país, ya que la búsqueda se extendió con un amplio despliegue de recursos tanto humanos como técnicos

sus defensores es una etapa que se da tras 4 años de una intensa persecución penal en su contra, esperando que este sea el punto final tanto en la arista que se investiga en Biobío como la que dirige la Fiscalía de Los Ríos por sustracción de menor.

El defensor regional del Biobío, Osvaldo Pizarro, aseguró que "la acusación en su contra se basa en hechos que no configuran ningún delito. Lo que hizo ese día, el 17 de febrero del 2021, no fue abandonar al menor, como se ha dicho, sino actuar de acuerdo a la confianza que la familia le tenía. No generó un riesgo, al contrario:

actuó con cuidado. Además, no existe relación directa entre su conducta y la lamentable muerte del niño".

Para esta etapa, el defensor adelantó que presentarán al tribunal antecedentes sobre una duda razonable respecto a la posible intervención de una tercera persona en lo ocurrido el día de la desaparición del niño, una persona que no tiene relación con su defendido.

"Revelaremos situaciones muy graves que ocurrieron en la investigación, desde errores en la manipulación del cuerpo del menor, hasta la pérdida de evidencia clave. Todo esto refuerza una idea

clara: no hay sustento serio ni científico para seguir culpando al señor Escobar", agregó.

DELITOS INVESTIGADOS

Aunque la investigación por homicidio se extendió por más de dos años, finalmente Escobar fue sobreseído cuando la Fiscalía desistió de llevarlo a juicio. En 2023 la fiscal regional, Marcela Cartagena, separó la única investigación penal por el caso Tomás en una arista por abandono de menor en lugar solitario con resultado de muerte -en la que Escobar está imputado- y otra por el delito de sustracción de menor.

17

de febrero del 2021 se reportó la desaparición del niño de 3 años y medio. Tras 9 días de búsqueda fue encontrado sin vida

2021

fue el año en que Jorge Escobar fue formalizado por homicidio, lo que finalmente no pudo ser acreditado por la Fiscalía

EE

Lo que hizo ese día, el 17 de febrero del 2021, no fue abandonar al menor, como se ha dicho, sino actuar de acuerdo a la confianza que la familia le tenía. No generó un riesgo, al contrario: actuó con cuidado"

Osvaldo Pizarro
 Defensor Regional del Biobío

Durante los últimos años, principalmente la madre del niño ha manifestado su inconformidad con el trabajo de la fiscal a cargo del caso, apuntando a nullos avances. Eventualmente, el fiscal nacional designó en noviembre del 2023 a la fiscal regional de Los Ríos, Tatiana Esquivel, la arista de sustracción de menor, en la que no hay todavía ningún imputado formalizado.

A través de sus redes sociales, Estefanía Gutiérrez, madre del niño, ha manifestado que no ha visto señales de avance en la investigación, sobre todo en el caso de sustracción de menor. Así también comentó que recientemente la fiscal Esquivel habría tomado nuevas declaraciones a diferentes personas cercanas a la familia y que hace cuatro años colaboraron en las labores de búsqueda, lo que se suma a una desconfianza generalizada a causa de la extensa indagatoria que hasta la fecha no ha demostrado avances que los dejen conformes.